INGRESO DE LOS DIPUTADOS GISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS



Nombre y apellidos		
FRANCISCO MARQUEZ DE LA RUBIA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
SOLTERO		
Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 28 NOVIEMBRE 2011	
Diputado Senador CEUTA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	Ciudad Autonoma de Ceuta: Consejero de Hacienda 2010	28344.95		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,	Ciudad Autonoma de Ceuta: Asitencia a sesiones Asamblea 2010	17808.84		
aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Ciudad Autonoma de Ceuta:: Indemnizacion por Residencia 2010	15058.32		
	Ciudad Autonoma de Ceuta: Trienios	3652.60		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		120		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	11180	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		€

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaracione cumplimentadas a misno El Boltetra Oficial y Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRUTARIA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LISRO F. DECLAPACION DE BIENES

27 DIC. 2011

